

III. INFORMACIÓN

B. Actividad parlamentaria

Comisión de investigación sobre las causas de las inundaciones causadas por la dana del mes de octubre de 2024 en la Comunitat Valenciana. Plan de trabajo. [RP P-1.386/XI - 13.05.2025]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

De conformidad con el artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena la publicación en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* del acuerdo relativo al plan de trabajo aprobado en la reunión de 5 de mayo de 2025 por la Comisión de investigación sobre las causas de las inundaciones causadas por la dana del mes de octubre de 2024 en la Comunitat Valenciana.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 12 de mayo de 2025

Llanos Massó Linares
Presidente

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS CAUSAS DE LAS INUNDACIONES CAUSADAS POR LA DANA DEL MES DE OCTUBRE DE 2024 EN LA COMUNITAT VALENCIANA

La Comisión de investigación sobre las causas de las inundaciones causadas por la dana del mes de octubre de 2024 en la Comunitat Valenciana, vista la propuesta de Plan de trabajo presentado por la Mesa de la comisión y vistas las propuestas de Plan de trabajo presentadas por los grupos parlamentarios, ha aprobado en la reunión del día 5 de mayo de 2025, el Plan de trabajo siguiente.

1. DURACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN

En cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Pleno de 28 de noviembre de 2024, para la finalización de sus trabajos y la elaboración de dictamen será de doce meses, y se podrá acordar su prórroga.

2. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN, CERTIFICACIONES E INFORMES

2.1. ENTREGA Y ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN

La mesa de la comisión tramitará las peticiones de documentación e información a la máxima brevedad desde la aprobación del plan, estableciendo un plazo de veinte días hábiles para remitir la información y documentación solicitadas.

En caso de que las personas comparecientes utilicen presentaciones electrónicas en sus intervenciones y/o deseen aportar documentación o bibliografía a los componentes de la comisión, una copia de las mismas se pondrá a disposición de los miembros de la comisión.

Se propone un plazo de quince días hábiles desde su recepción para su estudio por los miembros de la comisión.

Con independencia de las peticiones de comparecencia e información solicitada, la comisión podrá, en el transcurso de los trabajos desarrollados y a la luz de los hechos que se desarrollen, incorporar peticiones adicionales de comparecencia o solicitudes de documentación, así como renunciar a comparecencias ya pedidas.

2.2. DOCUMENTACIÓN A SOLICITAR

A LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN EN LA COMUNITAT VALENCIANA

1. Planes de emergencia activados: copia de los planes de emergencia que se activaron durante la riada el 29 de octubre de 2024.
2. Informes sobre infraestructuras afectadas: documentación relativa al impacto de la riada en infraestructuras clave como carreteras, puentes, sistemas de comunicación y suministro eléctrico que obren en su poder.
3. Comunicación oficial y notas de prensa emitidas: compilación de comunicados oficiales y notas de prensa emitidas el 29 de octubre de 2024.
4. Agenda oficial de la delegada del gobierno en la Comunitat Valenciana desde el 29 de octubre al 15 de noviembre de 2024 en los municipios afectados por la riada del 29 de octubre de 2024.
5. Copia literal y completa de todas las herramientas de seguimiento y control, así como información, que se utilizaron en el Cecopi el 29 de octubre para ver la evolución de la gota fría.
6. Planes de emergencia y protocolos activados: documentos que describan los planes de emergencia y protocolos que se activaron durante el 29 de octubre de 2024 y los días posteriores.
7. Remisión del registro de llamadas de la delegada del gobierno en la Comunitat Valenciana durante los días 28, 29, 30 y 31 de octubre.

AL GOBIERNO DE LA NACIÓN

1. Listado de todas las alertas de tráfico emitidas el 29 de octubre de 2024 en la Comunitat Valenciana, especialmente en las autovías afectadas por la riada.
 2. Protocolos de actuación implementados durante la riada del 29 de octubre de 2024 para gestionar el tráfico en condiciones adversas.
 3. Informes de incidencias registradas en las vías de titularidad estatal debido a la riada del 29 de octubre de 2024, incluyendo cortes de carretera, accidentes y desvíos.
 4. Detalle de todas las medidas de comunicación adoptadas para informar a los conductores sobre los peligros en las vías de titularidad estatal el 29 de octubre de 2024 debido a la alerta por gota fría.
 5. Copia de todas las grabaciones de las cámaras de tráfico de autovías y puntos críticos afectados por la gota fría desde las 17.00 horas del 29 de octubre de 2024 hasta las 23.00 del 30 de octubre de 2024.
 6. Copia de todas las comunicaciones y alertas remitidas a las autoridades en relación a la gota fría el 29 de octubre de 2024.
 7. Información de cortes de carretera durante el 29 de octubre de 2024 en la provincia de Valencia.
 8. Información sobre el número de efectivos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil durante la tarde del 29, su cometido y, si debido a las previsiones meteorológicas, se recondujo a la fuerza actuante (y a qué hora) a tareas de auxilio en las carreteras afectadas.
 9. Listado de carreteras comarcales, autonómicas y nacionales inundadas el 29 de octubre, detallando la hora en que fueron cortadas.
 10. Planes de emergencia y protocolos activados: documentos que describan los planes de emergencia y protocolos que se activaron durante el 29 de octubre de 2024 y los días posteriores.
 11. Copia de todas las comunicaciones realizadas por el ministro del Interior en relación con la riada entre el 29 de octubre y el 7 de noviembre de 2024.
 12. Copia de todas las comunicaciones realizadas por la ministra de defensa en relación con la riada entre el 29 de octubre y el 7 de noviembre de 2024.
-

13. Copia de todas las comunicaciones realizadas por la directora de la Guardia Civil en relación con la riada entre el 29 de octubre y el 7 de noviembre de 2024.
 14. Copia de todas las comunicaciones realizadas por el general encargado de la UME en relación con la riada entre el 29 de octubre y el 7 de noviembre de 2024.
 15. Copia de las evaluaciones de impacto ambiental y estudios de riesgo hidrológico relacionados con la cuenca del Júcar.
 16. Copia de todos los planes y su estado de ejecución de las obras hidráulicas en la Comunitat Valenciana elaborados desde 1970.
 17. Remisión de todos los correos electrónicos, faxes, burofaxes, envíos postales, telegramas, así como todas las órdenes de servicio, instrucciones, directivas y cualquier otro documento de carácter ejecutivo dirigidos a las entidades locales de la Comunitat Valenciana, al mando de la Unidad Militar de Emergencias con base en la Comunitat Valenciana, a la Generalitat Valenciana, al jefe del Estado Mayor de la Defensa y a sus mandos subordinados así como al resto de unidades y órganos de las fuerzas armadas entre el 29 de octubre y el 10 de noviembre de 2024.
 18. Remisión de los registros telefónicos de entrada y salida de los teléfonos fijos y móviles del Gabinete de la Ministra de Defensa, de todos los altos cargos dependientes del ministerio y de su personal con administraciones locales, instituciones, y organismos públicos provinciales y autonómicos desde el pasado 24 de octubre de 2024 hasta el lunes 25 de noviembre del mismo año.
 19. Remisión de la relación y registro de todas las personas y/o entidades que mantuvieron reuniones o jornadas de trabajo celebradas en el Ministerio de Defensa en relación con la dana de octubre de 2024, desde el pasado 24 de octubre hasta el 24 de noviembre de 2024.
 20. Remisión de las solicitudes de activación de la Unidad Militar de Emergencias y de otros recursos de apoyo remitidas por la Generalitat Valenciana entre el 29 de octubre y el 10 de noviembre de 2024.
 21. Remisión de las solicitudes de activación de unidades de apoyo a la Unidad Militar de Emergencias y de otros recursos de la administración general del estado remitidas por el general jefe de la Unidad Militar de Emergencias entre el 29 de octubre y el 10 de noviembre de 2024.
 22. Remisión de todos los correos electrónicos, faxes, burofaxes, envíos postales, telegramas, así como todas las órdenes de servicio, instrucciones y notas informativas dirigidas a las entidades locales de la Comunitat Valenciana, a la Jefatura Superior de Policía de la Comunitat Valenciana, a la Zona de la Guardia Civil, a la Generalitat Valenciana durante los días 29, 30 y 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre de 2024.
 23. Remisión de todas las notas de servicio dictadas por la dirección adjunta operativa de la Policía Nacional a la Jefatura Superior de Policía de la Comunitat Valenciana así como a los responsables de esta y del comisario provincial responsable de la Policía Nacional en la provincia de Valencia durante días 29, 30 y 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre de 2024.
 24. Remisión de todas las notas informativas redactadas por la Jefatura Superior de Policía de la Comunitat Valenciana, las elaboradas por la Comisaría Provincial responsable de la Policía Nacional de Valencia provincia, así como las notas recibidas y emitidas por todas las brigadas y unidades de la Policía Nacional en la provincia de Valencia durante días 29, 30 y 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre de 2024.
 25. Remisión de los registros telefónicos de entrada y salida de los teléfonos fijos y móviles del Gabinete del Ministro del Interior, de todos los altos cargos dependientes del ministerio y de su personal con administraciones locales, instituciones, y organismos públicos provinciales y autonómicos desde el pasado 24 de octubre de 2024 hasta el lunes 25 de noviembre del mismo año.
 26. Remisión del informe completo de los daños y pérdidas causados por la dana en parque de vehículos, edificaciones, instalaciones, mobiliario, armamento, viviendas, casas cuartel, dependencias, enseres, etc., de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado localizados en los municipios afectados por la dana del 24 de octubre de 2024, así como de las previsiones para su completa recuperación o restauración.
 27. Remisión de todas las notas informativas emitidas por las distintas unidades de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en relación con la situación de las carreteras de competencia estatal en la provincia de Valencia, el 29 de octubre de 2024, especificando en qué momento y por qué autoridad se decidió el corte de las mismas y los motivos que justificaron la adopción de la citada medida, así como copia de las grabaciones efectuadas por las cámaras instaladas.
-

28. Remisión de todos los informes y comunicaciones relativos al sistema Copernicus activado el 29 de octubre de 2024.
29. Traslado de la copia de las ofertas de ayuda internacionales recibidas por el Ministerio de Interior durante los días 29 de octubre y siguientes de 2024 con motivo de la dana detallando el país ofertante de la ayuda y el tipo de ayuda ofertada así como la respuesta del citado ministerio.
30. Remisión de la relación y registro de todas las unidades, personas y/o entidades que mantuvieron reuniones o jornadas de trabajo celebradas en Presidencia del Gobierno en relación con la dana de octubre de 2024, desde el pasado 24 de octubre hasta el 24 de noviembre de 2024, con detalle de las actas de las reuniones de Comité de Crisis para el seguimiento de los efectos de la dana constituido a tal efecto, así como las mantenidas en el marco del Departamento de Seguridad Nacional de Presidencia del Gobierno.
31. Remisión de todos los correos electrónicos, faxes, burofaxes, envíos postales, telegramas, así como todas las órdenes de servicio e instrucciones, procedentes de Presidencia del Gobierno, dirigidas a las entidades locales de la Comunitat Valenciana, a la Generalitat Valenciana y a los distintos departamentos ministeriales durante los días 29, 30 y 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre de 2024.
32. Remisión de todas las actas, documentos, notas elaboradas en el marco del Comité de Crisis constituido para el seguimiento de los efectos de la dana, con especial detalle de la relación de las personas que asistieron a todas y cada una de sus reuniones, con detalle de los cargos que desempeñaban.
33. Remisión de todos los correos electrónicos, faxes, burofaxes, envíos postales, registro de llamadas, telegramas, así como todas las órdenes de servicio e instrucciones dictadas por el Gabinete de Presidente del Gobierno, dirigidas a las entidades locales de la Comunitat Valenciana, a la Generalitat Valenciana, a la Delegación del Gobierno en la Comunitat Valenciana y a los distintos departamentos ministeriales durante los días 29, 30 y 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre de 2024.
34. Remisión de todos los correos electrónicos, faxes, burofaxes, envíos postales, telegramas, así como todas las órdenes de servicio e instrucciones, dictadas por el Ministerio de Transición Ecológica, dirigidas a las entidades locales de la Comunitat Valenciana, a la Generalitat Valenciana y a la Delegación del Gobierno en la Comunitat Valenciana o a cualquiera de las unidades orgánicas de la administración periférica de la administración general del Estado durante los días 29, 30 y 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre de 2024.
35. Remisión de los planes y estrategias de prevención frente a inundaciones en la Comunitat Valenciana elaborados en los últimos diez años.
36. Remisión de los informes técnicos sobre obras hidráulicas proyectadas y no ejecutadas, en especial encauzamientos y drenajes en barrancos y zonas inundables en la Comunitat Valenciana elaborados en los últimos veinte años.
37. Remisión de la distribución de los fondos europeos de adaptación al cambio climático destinados a infraestructuras hidráulicas en la zona afectada por la dana del pasado mes de octubre de 2024.
38. Remisión de los proyectos de mantenimiento, limpieza y dragado de los cauces de la cuenca del Júcar desde 2018.
39. Remisión del detalle de las actuaciones y obras estructurales priorizadas incluidas en los PGRI y PHC realizadas en el año 2018, con especificación del detalle de las treinta actuaciones sometidas al análisis coste-beneficio que desembocó en su consideración como prioritarias y especificando para cada una de ellas el tipo de actuación a realizar, los municipios afectados, el coste de ejecución de las obras previsto, el estado de tramitación de cada una de las citadas actuaciones y su orden de prioridad.
40. Remisión del detalle de todas las ocasiones en las que cualquiera de las confederaciones hidrográficas de nuestro país haya activado la alerta hidrológica durante el período 2018-2024 con detalle de la fecha de la activación, las demarcaciones a las que afectaban, los municipios a los que implicaba y el acontecimiento climático al que dichas alertas estaban vinculadas.
41. Remisión del histórico de la planificación y ejecución de las obras hidráulicas en la Comunitat Valenciana elaborados en los últimos veinte años.
42. Remisión del detalle y la relación de todos los sistemas de alerta temprana, así como de todos los sistemas que para la prevención de avenidas e inundaciones o de ayuda a la decisión que están instalados en las diferentes confederaciones hidrográficas dependientes del ministerio y, en especial, con detalle de sus características técnicas, funciones, emplazamiento, fecha de instalación, empresas encargadas de su gestión y/o revisión, planes previstos para su futura renovación y programa de inversiones previstos para su actualización.
-

43. Remisión del informe sobre la dotación presupuestaria así como sobre el grado de ejecución de las ayudas contempladas en el Real decreto ley 7/2024, de 11 de noviembre, para paliar los efectos de la dana en el sector primario, así como para que detalle las partidas presupuestarias con cargo a las cuales deben estar ejecutándose las citadas ayudas y el calendario previsto para su ejecución completa.
44. Remisión del informe sobre la dotación presupuestaria así como sobre el grado de ejecución de las ayudas contempladas en el Real decreto ley 7/2024, de 11 de noviembre, para paliar los efectos de la dana mediante la concesión de ayudas para promocionar el comercio internacional, así como para que detalle las partidas presupuestarias con cargo a las cuales deberían estar ejecutándose las citadas ayudas y el calendario previsto para su ejecución completa.
45. Remisión del informe sobre la dotación presupuestaria así como el grado de ejecución de las ayudas contempladas en el Real decreto ley 7/2024, de 11 de noviembre, para paliar los efectos de la dana con medidas de apoyo a la industria, a desarrollo de los programas industriales, así como a la competitividad de los sectores industriales incluidos en el real decreto ley, y para que se detallen las partidas presupuestarias con cargo a las cuales deben estar ejecutándose las citadas ayudas y el calendario previsto para su ejecución completa.
46. Remisión del informe sobre la dotación presupuestaria así como el grado de ejecución de las ayudas contempladas en el Real decreto ley 7/2024, de 11 de noviembre, para paliar los efectos de la dana con medidas de apoyo al sector cultural , al audiovisual, y al tejido cultural en su conjunto afectado por la catástrofe y para que se detallen las partidas presupuestarias con cargo a las cuales deben estar ejecutándose las citadas ayudas y el calendario previsto para su ejecución completa.
47. Informe sobre todos los procesos de contratación adjudicados a la empresa pública Tragsa tanto por el procedimiento de emergencia como por cualquier otro procedimiento de licitación adjuntando además copia del expediente administrativo completo de todos y cada uno de los contratos licitados y adjudicados a Tragsa por la administración general del Estado así como por cualquiera de las entidades del sector público estatal.
48. Copia de las notas emitidas por el Departamento de Seguridad Nacional los días 29, 30 y 31 de octubre, donde se hace referencia tanto al riesgo de la dana como a su evolución.
49. Copia de los informes diarios de situación emitidos por el Departamento de Seguridad Nacional a las 8.00 horas de los días 28, 29 y 30 de octubre y de los días 1, 2, 3, 4 y 5 de noviembre.
50. Acta de la reunión del Comité de Crisis convocado en el Palacio de la Moncloa, presidido por la vicepresidenta primera, María Jesús Montero Cuadrado, con motivo de la dana.

A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JUCAR

1. Informes de evaluación de daños por la dana. Documentos que detallen los daños ocasionados por la riada del 29 de octubre en las infraestructuras hidráulicas, cauces y zonas inundadas en la provincia de Valencia.
 2. Actas del Comité Permanente de Emergencia en relación a la gota fría del 29 de octubre de 2024. Registros de las reuniones y decisiones tomadas por el comité encargado de la gestión de emergencias desde el inicio de la emergencia.
 3. Informes de seguimiento del PGRI. Documentos que evalúen el progreso en la implementación de las medidas propuestas en el PGRI.
 4. Planes hidrológicos de la demarcación del Júcar.
 5. Informes sobre mantenimiento y limpieza de cauces. Detalles de las acciones de mantenimiento y limpieza realizadas en los cauces dependientes de la CHJ.
 6. Copia de los distintos informes que haya estudiado la CHJ (desde el año 2000) sobre la adecuación o encauzamiento de los barrancos de Poyo, la Saleta o Pozalet.
 7. Informe sobre la ejecución presupuestaria, desglosada por años desde el año 2000, de las obras de adecuación o encauzamiento de los barrancos de Poyo, la Saleta y Pozalet.
 8. Listado de asistencia a las reuniones celebradas por el Cecopi durante el martes 29 de octubre de 2024.
 9. Copia literal y completa de todas las herramientas de seguimiento y control, así como información, que se utilizaron en el Cecopi el 29 de octubre para ver la evolución de la gota fría.
-

10. Planes de emergencia y protocolos activados: documentos que describan los planes de emergencia y protocolos que se activaron durante el 29 de octubre de 2024 y sus días posteriores.
 11. Listado de llamadas telefónicas realizadas por Miguel Polo el 29 de octubre de 2024.
 12. Todas las comunicaciones realizadas por parte de la CHJ a la Generalitat el 29 de octubre de 2024.
 13. Listado de todas las obras programadas en la cuenca hidrográfica del Júcar en el periodo de tiempo comprendido entre 1970 y 2024.
 14. Agenda oficial del presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar desde el 29 de octubre al 15 de noviembre de 2024 en los municipios afectados por la riada del 29 de octubre de 2024.
 15. Copia íntegra de las órdenes de apertura de las compuertas de la presa de Forata, así como del resto de presas bajo el ámbito de responsabilidad de la confederación durante los días 27, 28, 29, 30 y 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre de 2024 especificando el órgano que emitió esas órdenes, el momento exacto en el que se emitió la orden, el volumen previsto para el desembalse y en concreto si esa decisión fue adoptada por el comité permanente de la confederación.
 16. Copia de la activación del Plan de la presa de Forata así como de los avisos emitidos por la preemergencia consecuencia de la activación del citado plan.
 17. Remisión de todos los protocolos que regulan la actuación de la entidad en el caso de las alertas por fenómenos meteorológicos que recibe el organismo o los que detecta la propia entidad y en concreto los que definen qué incrementos del caudal de los cauces deben ser comunicados a las autoridades de protección civil y especificando a qué entidades deben comunicarse los incrementos de caudal y también los volúmenes a partir de los cuales deben producirse las citadas comunicaciones.
 18. Remisión de la copia íntegra, relación y detalle de todas las comunicaciones, avisos y/o alertas remitidos desde la confederación a los responsables de los servicios de emergencias y protección civil de la Generalitat Valenciana, a las entidades locales, así como a la Delegación del Gobierno o a cualquiera de las unidades orgánicas y/o entidades de la administración del Estado especificando el motivo de la alerta/aviso, el fenómeno meteorológico al que está asociado, el municipio o municipios afectados, la hora exacta en la que se produjo la alerta/aviso, la forma de comunicación de la misma, así como toda la información incluida en las citadas alertas comprendidas entre el 26 de octubre y el 2 de noviembre de 2024.
 19. Remisión del listado y detalle de la agenda mantenida por los responsables de la entidad con las organizaciones ecologistas en las que hubiera participado el presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar así como cualquiera de las autoridades y/o funcionarios de la entidad, especificando la fecha del encuentro, los asuntos que fueron tratados, las actas de las reuniones, en caso de que las hubiera, y las personas que asistieron.
 20. Remisión del listado de los empleados públicos, así como el de las personas que mantienen una relación laboral con las empresas adjudicatarias de contratos como el del SAIH y que los días 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2024 estuvieron presentes en el organismo, con detalle de su fichaje y de los horarios en los que estuvieron presentes en el organismo especificando el cargo o puesto que desempeñan en la entidad.
 21. Remisión del listado de los agentes medioambientales que estuvieron en activo durante los días 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2024 con detalle de las funciones que asumieron y de los horarios en los que estuvieron colaborando con la gestión de la emergencia de la dana y la riada.
 22. Remisión del listado y detalle de las personas que se conectaron o asistieron a las reuniones del Cecopi durante los días 28, 29, 30 y 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre de 2024 con detalle del puesto o cargo que desempeñaban, momento en el cual se conectaron y/o asistieron a las reuniones así como detalle del momento en el que se desconectaron o abandonaron las reuniones del Cecopi.
 23. Remisión de la copia del acta de constitución del comité permanente al que se refiere el artículo 49 del Real decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la administración pública del agua y de la planificación hidrológica, así como actas de todas las reuniones que se hubieran producido con detalle de sus asistentes y de los puntos del orden del día a tratar en cada una de esas reuniones.
 24. Remisión de la copia íntegra de las órdenes de apertura de las compuertas de la presa de Forata, así como del resto de presas bajo el ámbito de responsabilidad de la confederación durante los días 27, 28, 29, 30 y 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre de 2024, especificando el órgano que emitió esas órdenes, el momento
-

exacto en el que se emitió la orden, el volumen previsto para el desembalse y en concreto si esa decisión fue adoptada por el comité permanente de la confederación. Así mismo, se solicita que se remita copia de la activación del Plan de la presa de Forata así como de los avisos emitidos por la preemergencia consecuencia de la activación del citado plan.

25. Remisión de la copia de todos los informes emitidos por los agentes medioambientales relacionados con el fenómeno meteorológico de la dana ocurrida en octubre de 2024 y en relación con las visitas realizadas por los citados agentes entre los días 28 de octubre y 10 de noviembre de 2024.

26. Remisión de los informes de seguridad de la presa de Forata de los últimos dos años, así como el listado de las obras previstas en la citada presa, listado de las obras realizadas en la presa mencionada especificando la fecha de ejecución de las obras, así como el detalle de su objeto y del presupuesto destinado y ejecutado.

27. Remisión del listado del personal, independientemente de la forma jurídica que vertebre su relación laboral con la confederación, operativa en la presa de Forata durante los días 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2024 especificando los días y las horas en las que estuvieron operativos y en activo en su puesto de trabajo.

28. Remisión de la relación y copia íntegra de todos los correos emitidos durante los días 28, 29, 30 y 31 de octubre y 1, 2 y 3 de noviembre de 2024 enviados desde los correos corporativos de la entidad y en especial de sus autoridades y funcionarios de mayor nivel y responsabilidad como el presidente de la entidad y dirigidos a la Delegación del Gobierno, al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, a la Presidencia del Gobierno, al Departamento de Seguridad Nacional, a las autoridades de protección civil, a las entidades locales, a la Subdelegación del Gobierno, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a la Generalitat Valenciana, a las empresas concesionarias de la confederación, a Tragsa, a los responsables y personal operativo de las presas bajo su responsabilidad, así como los correos internos cruzados entre los responsables de las distintas unidades orgánicas y funcionarios con responsabilidad en la gestión de la dana durante esos mismos días.

29. Remisión de todas las inversiones realizadas en sistemas de alerta y medición de caudales en los últimos diez años.

30. Remisión del registro de llamadas y comunicaciones efectuadas por el presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, los días 28, 29 y 30 de octubre de 2024.

A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

1. Remisión de todas las inversiones realizadas en sistemas de alerta y medición de caudales en los últimos diez años.

A LA GENERALITAT VALENCIANA

1. Actas del Comité Permanente de Emergencia en relación a la gota fría del 29 de octubre de 2024. Registros de las reuniones y decisiones tomadas por el comité encargado de la gestión de emergencias desde el inicio de la emergencia.

2. Relación de todo el patrimonio e infraestructuras de la Generalitat dañadas después de los efectos de la riada, indicando su estado y su valor económico.

3. Copia literal y completa de toda la documentación relativa al tratamiento de lodos y residuos generados como consecuencia de la riada.

4. Copia literal y completa de todas las herramientas de seguimiento y control, así como información, que se utilizaron en el Cecopi el 29 de octubre para ver la evolución de la gota fría.

5. Relación de todas las actuaciones de evacuación realizadas por el Consell el 29 de octubre a consecuencia de la riada, detallándolas por localidad y hora.

6. Relación de todos los avisos emitidos por el Centro de Coordinación de Emergencias el 29 de octubre, detallándolos por horas y medios de difusión utilizados.

7. Listado de asistencia a las reuniones celebradas por el Cecopi durante el martes 29 de octubre de 2024.

8. Listado de carreteras comarcales, autonómicas y nacionales inundadas el 29 de octubre, detallando la hora en que fueron cortadas.

9. Informes técnicos realizados para la elaboración del Patricova.

10. Transcripción de todas las llamadas a Emergencias durante el 29, 30 y 31 de octubre dentro de la provincia de Valencia.

12. Relación de todos los ofrecimientos de ayuda que recibió la Generalitat en relación con la riada del 29 de octubre, detallando organismo que lo ofreció, el día que lo hizo, la respuesta dada y el día de la misma.

13. Planes de emergencia y protocolos activados: documentos que describan los planes de emergencia y protocolos que se activaron durante el 29 de octubre de 2024 y los días posteriores.

14. Informes técnicos realizados para la elaboración del Plan territorial de emergencia de la Comunitat Valenciana.

15. Listado de llamadas telefónicas realizadas por Carlos Mazón el 29 de octubre de 2024.

16. Listado de llamadas telefónicas realizadas por Salomé Pradas el 29 de octubre de 2024.

17. Listado de llamadas telefónicas realizadas por Emilio Argüeso el 29 de octubre de 2024.

18. Copia íntegra de las órdenes de apertura de las distintas presas ubicadas en la provincia de Valencia recibidas por parte de la Generalitat durante los días 27, 28, 29, 30 y 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre de 2024, especificando el órgano que emitió esas órdenes, el momento exacto en el que se emitió la orden, el volumen previsto para el desembalse y en concreto si esa decisión fue adoptada por el comité permanente de la confederación.

19. Remisión de todos los planes de emergencia activados por fenómenos meteorológicos entre el 27 de octubre y el 3 de noviembre de 2024 en la Comunitat Valenciana en relación con el fenómeno de la dana, con especial detalle de todos los planes relativos a la activación del Plan de la presa de Forata y de las reuniones de coordinación celebradas en relación con la situación de peligro de rotura que afectó a la citada presa, especificando las personas que participaron en las reuniones y el contenido de las mismas.

20. Remisión de la copia íntegra de todos los correos enviados por las autoridades autonómicas de protección civil a todas las entidades locales afectadas por la dana y posterior riada, emitidos entre el 28 de octubre y el 3 de noviembre de 2024, con detalle del municipio destinatario de los correos y la fecha y momento exacto de su emisión.

21. Remisión de las solicitudes de movilización y desmovilización de los efectivos de la Unidad Militar de Emergencias especificando el momento y la cronología en la que se solicitó la citada movilización de efectivos, especificando el detalle del número de efectivos y unidades movilizadas con motivo de la dana del 29 de octubre de 2024.

22. Remisión de la relación de las diferentes convocatorias del Cecopi especificando las personas que participaron en las citadas reuniones y detallando quiénes lo hicieron de modo presencial y quiénes de modo telemático en cada una de las reuniones celebradas con motivo de la dana y posterior riada, que afectó a la Comunitat Valenciana en octubre de 2024. Así mismo, se solicita que se remita el régimen jurídico que regula la constitución, convocatoria, naturaleza jurídica, composición y entidades representadas en el Cecopi.

23. Remisión de todas las comunicaciones, decisiones, alertas hidrológicas, recomendaciones a la población y/o acuerdos adoptados en el marco del Cecopi durante la gestión de la dana que afectó a la Comunitat Valenciana durante el pasado mes de octubre de 2024.

24. Remisión de todas las convocatorias, planes y programas de ayudas públicas previstas por la administración autonómica para paliar los efectos de la riada que afectó a la Comunitat Valenciana en octubre de 2024, detallando el monto de la cuantía total de todas y cada una de las líneas de ayudas, el número de personas beneficiadas en cada una de dichas líneas, su grado de ejecución y el calendario de ejecución previsto para las ayudas pendientes.

25. Remisión del informe de paisaje de la Generalitat de junio de 2023 y el informe del Consell de L'Horta de julio de 2023 en relación con los proyectos de obras de los barrancos de Poyo y La Saleta priorizadas en el 2018.

26. Copia de la cuantificación completa de los daños ocasionados por la dana, realizada por el Consell.

27. Cálculo global efectuado por la Generalitat Valenciana de la superficie inundada (en kilómetros cuadrados) a consecuencia de la dana de octubre.

A LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA

1. Listado de carreteras comarcales, autonómicas y nacionales inundadas el 29 de octubre, detallando la hora en que fueron cortadas.
2. Relación de todo el patrimonio e infraestructuras municipales y de la Diputación de Valencia dañadas después de los efectos de la riada, indicando su estado y su valor económico.
3. Planes de emergencia y protocolos activados: documentos que describan los planes de emergencia y protocolos que se activaron durante el 29 de octubre de 2024 y los días posteriores.

A LA AEMET

1. Todas las comunicaciones realizadas por parte de la Aemet a la Generalitat el 29 de octubre de 2024.
2. Todos los partes meteorológicos emitidos para el 29 de octubre de 2024 y las comunicaciones generales realizadas ese mismo día.
3. Detalle de las inversiones ejecutadas en los ejercicios comprendidos entre el 2019 y el 2024 diferenciando entre las cuantías inicialmente previstas y presupuestadas de las efectivamente ejecutadas, así como de las previsiones de inversión programadas para el 2025.
4. Detalle de cuántas veces se han activado los niveles de alerta considerados como rojo por fenómenos meteorológicos adversos relacionados con lluvias o tormentas en el período 2000-2024, especificando la provincia y los municipios afectados y la fecha concreta de activación y el tipo de fenómeno meteorológico al que estaban vinculados.
5. Remisión de todos los boletines de fenómenos adversos y alertas meteorológicas emitidos entre el 27 de octubre y el 2 de noviembre de 2024, con detalle de la hora en que fueron emitidos, del nivel de emergencia decretado, del volumen de las precipitaciones esperado, de los municipios previsiblemente afectados, así como de las horas de comienzo y finalización de los citados fenómenos meteorológicos y especificando las entidades y administraciones que fueron alertadas referidas a la Comunitat Valenciana.

A ADIF Y RENFE

1. Remisión de todas las comunicaciones realizadas relativas a la suspensión del tráfico ferroviario en la Comunitat Valenciana los días 29 y 30 de octubre de 2024.

A LA MERCANTIL IBERDROLA

1. Remisión de la copia e informe de las comunicaciones, notas e instrucciones mantenidas por la citada mercantil con el Gobierno de España, Delegación del Gobierno de España en la Comunitat Valenciana, con la Generalitat Valenciana, así como para que detalle las medidas, actuaciones y planes desarrollados por la empresa para la recuperación de los desperfectos causados por la dana del 29 de octubre de 2024 en el sistema eléctrico, con detalle cronológico de los mismos.

AL INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

1. Remisión del informe de evaluación de los daños causados por la riada ocurrida el pasado mes de octubre en la Comunitat Valenciana.

A LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

1. Programa de las jornadas sobre contaminación de las aguas subterráneas realizadas el 29 de octubre de 2024. Relación de ponentes y asistentes registrados, así como autoridades presentes en la jornada.
-

3. ORDENACIÓN DE LOS DEBATES

Las comparecencias, después de la lectura por parte de la presidencia de la mesa de los derechos y obligaciones que tienen los comparecientes, se desarrollarán de conformidad con el siguiente esquema:

Convocatoria: Las sesiones se iniciarán a las 10.30 horas.

Orden del día: Las sesiones incluirán, en principio, seis comparecencias, tres en sesión matinal y tres en sesión vespertina.

El orden de citación de los comparecientes se establecerá por parte de la mesa de la comisión.

Podrá acordarse, para algunas sesiones, el desplazamiento de los miembros de la comisión a las infraestructuras y lugares afectados o que puedan considerarse relevantes para obtener un mejor grado de conocimiento de los hechos objeto de la presente comisión de investigación.

Las visitas se realizarán en los siguientes emplazamientos:

1. Confederación Hidrográfica del Júcar. SAIH (València) y estación de aforo (Ribarroja).
2. Confederación Hidrográfica del Ebro. SAIH (Zaragoza).
3. Presa de Forata y municipios afectados de la cuenca del río Magro.
4. Cauce del barranco de Poyo. Zonas afectadas.
5. Zonas afectadas por la dana del 2019 en la Vega Baja.

Esquema de los debates:

Las intervenciones se regirán por el procedimiento siguiente:

- Tres minutos de intervención para cada grupo parlamentario.
- Intervención del compareciente durante un tiempo de quince minutos, reservándose la mesa la posibilidad de ampliar el tiempo, si fuese necesario, con un tope máximo de otros siete minutos.
- Un segundo turno de intervención de los grupos parlamentarios de seis minutos.
- Un turno final del compareciente de seis minutos.

4. PETICIÓN DE COMPARECIENTES

Las personas que han desempeñado o desempeñan los cargos que se señalan a continuación:

Alcaldes de municipios afectados por la riada

Alcalde de Alaquàs, Antonio Saura Martín.
Alcalde de Albal, José Miguel Ferrís Estrems.
Alcalde de Aldaia, Guillermo Luján Valero.
Alcaldesa de Catarroja, Lorena Silvent Ruiz.
Alcaldesa de Carcaixent, Carolina Almiñana Lledó
Alcaldesa de Carlet, Laura Sáez Martínez.
Alcaldesa de Quart de Poblet, Cristina Mora Luján.
Alcaldesa de Xirivella, Francisca Bartual Bermell.
Alcaldesa de Godolleta, M.ª Amparo Pardo Luján.
Alcaldesa de Paiporta, M.ª Isabel Albalat Asensi.
Alcalde de Picanya, Josep Almenar i Navarro.
Alcalde de Riba-Roja del Turia, Roberto Pascual Raga Gadea.
Alcalde de Sedaví, José Francisco Cabanes Alonso.
Alcaldesa de Torrent, Amparo Folgado Tonda.
Alcalde de Utiel, Ricardo Gabaldón Gabaldón.
Alcalde de Requena, Mario Sánchez González
Alcaldesa de València, María José Català Verdet

Sociedad civil y expertos en la materia

Félix Ramón Francés García, catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universitat Politècnica de València.
José María Lozano Velasco, catedrático de Proyectos Arquitectónicos de la UPV.
José Caballer Torrent, presidente de la Comunidad de Pescadores de El Palmar.
Javier Machí Felici, decano de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
Federico Bonet, exdecano del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
Francisco Álvarez Molinera, ingeniero de caminos, canales y puertos.

Teodoro Velázquez Rodríguez, ingeniero de caminos, canales y puertos.
Julio Gómez-Perreta, arquitecto y urbanista.
Ignacio Escuder Bueno, catedrático de ingeniería hidráulica de la UPV.
Enrique Ortega Gironés, geólogo.
José Antonio Sáez de Santa María, geólogo.
Alejandro Escribano Beltrán, arquitecto.
Luis Fernando del Rivero Asensio, expresidente de Sacyr.
Adriana Susana Giret Boggino, profesora e investigadora de la UPV.
Jorge Paciarotti, ingeniero de caminos, canales y puertos.
Francisco Javier Orduña Moreno, catedrático de la UV.
Miguel Ángel Artacho Ramírez, director del Centro de Investigación en Proyectos, Innovación y Sostenibilidad.
Miguel Ángel Carrillo Suárez, presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
Confederación de Comercio de Alicante, Castellón i Valencia (Confecomerc)
Federación de Parques Empresariales de la Comunitat Valenciana (Fepeval)
Alberto Ara Espasa, Asociación de Trabajadores Autónomos Comunitat Valenciana (ATA)
Miguel Salvador Salvador, Plataforma del Voluntariado.
Francisco Luís Blanc Clavero, abogado experto urbanista.

AEMET

José Ángel Núñez, jefe de Climatología en la Comunitat Valenciana de la Agencia Española de Meteorología (Aemet).

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

Miguel Polo Cebellán, presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar.
Aránzazu Fidalgo Pelarda, jefa de la Oficina de Planificación hidrológica de la CHJ.
Carmen González Galán, empresa concesionaria del SAIH.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Mario Andrés Urrea Mallebrera, presidenta de la CHS.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Carlos Arrazola Martínez, presidente de la CHE.

GOBIERNO DE ESPAÑA

Teresa Ribera Rodríguez, vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
José María Ángel Batalla, comisionado especial para la reconstrucción y reparación de los daños provocados por la dana en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.
Pedro Sánchez Pérez-Castejón, presidente del Gobierno de España.
Fernando Grande-Marlaska Gómez, ministro del Interior.
María Margarita Robles Fernández, ministra de Defensa.
María Jesús Montero Cuadrado, vicepresidenta primera y ministra de Hacienda.
José Manuel Albares Bueno, ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
Francisco Javier Marcos Izquierdo, general jefe de la Unidad Militar de Emergencias (UME).
María de las Mercedes González Fernández, directora general de la Guardia Civil.
José Celdrán Blaya, coronel interino de la Comandancia de la Guardia Civil de València.
Vicente Martínez Guillem, comisario provincial responsable de la Policía Nacional en la provincia de Valencia.
José Ángel González Jiménez, director adjunto operativo de la Policía Nacional del Ministerio del Interior.
Carlos Gajero Grande, jefe superior de Policía de la Comunitat Valenciana.
Arcadi España García, secretario de estado de Política Territorial.
Juan Montenegro Álvarez de Tejada, teniente general retirado y fundador de la UME.
Representante del Sindicato de la Policía Nacional.
Representante de la AUGCV.

AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA

José Vicente Herrera Arrando, comisario principal jefe de la Policía Local de Valencia.
Enrique Chisbert Cuenca, inspector jefe del Departamento de Bomberos, Prevención e Intervención en Emergencias y Protección Civil de Valencia.
Enrique Martí Selva, Urbanismo.

GENERALITAT VALENCIANA

Emilio Argüeso Torres, secretario autonómico de Seguridad y Emergencias y director de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.
Salomé Pradas Ten, consellera de Justicia e Interior.
Carlos Arturo Mazón Guixot, presidente de la Generalitat Valenciana.
Vicente Martínez Mus, conseller de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio.
Alberto Martín Moratilla, director general de Emergencias y Extinción de Incendios.

Raúl Quílez Moraga, director gerente de la SGISE.

Jorge Suárez Torres, subdirector general de Emergencias AVSRE de la Generalitat.

Carles Borrás Pla, subdirector general de Espacios Naturales Protegidos y Vida Silvestre de la Dirección General del Medio Natural y Animal de la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio Generalitat Valenciana.

Jorge Fombellida Cortés, director general de Feria Valencia.

Jorge Blanco Coll, director general de Calidad y Educación Ambiental de la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio.

Susana Camarero Benítez, vicepresidenta primera y consellera de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

Raúl Mérida Gordillo, secretario autonómico de Medio Ambiente y Territorio.

Francisco Pérez García, director del Instituto Valenciano de Estudios Económicos.

Arcadi España García, exconseller de Hacienda y Modelo Económico.

Rebeca Torró Soler, exconsellera de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

María José Salvador Rubert, exconsellera de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.

Ximo Puig i Ferrer, expresidente de la Generalitat Valenciana.

DELEGACIÓN DE GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Maria Pilar Bernabé García, delegada del gobierno en la Comunitat Valenciana.

DIPUTACIÓN DE VALENCIA

José Miguel Basset Blesa, inspector jefe del Consorcio de Bomberos.

Con independencia de las peticiones de comparecencia e información solicitada, la comisión podrá, en el transcurso de los trabajos desarrollados y a la luz de los hechos que se desarrollen, incorporar peticiones adicionales de comparecencia o solicitudes de documentación, así como renunciar a comparecencias ya pedidas.

La mesa de la comisión se dirigirá a las personas comparecientes, una vez aprobado este plan de trabajo, para invitarlas a remitir, si así lo consideran oportuno, preferentemente por medios electrónicos, bibliografía, informes o documentación que pueda ser de utilidad para los trabajos de esta comisión.

Esta información se incorporará a la plataforma de recursos de la comisión en el subdirectorío correspondiente al nombre de la persona compareciente que la aporte, y estará a disposición de todos los miembros de la comisión. Asimismo, las presentaciones electrónicas o soportes de otro tipo que puedan aportar las personas comparecientes para apoyar sus intervenciones se incorporarán a dicha plataforma electrónica de documentación de la comisión, en los términos expresados anteriormente.

5. CALENDARIO

La comisión establecerá un calendario de sesiones para las comparecencias propuestas, la elaboración y presentación del dictamen y, si los hubiere, de los votos particulares, así como su debate y votación en la comisión.

Se propone que la comisión celebre reuniones, al menos, una vez al mes durante el periodo en que esté vigente, preferentemente en lunes.

6. ELABORACIÓN Y DEBATE DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN

Se propone que el informe de la comisión se debata y elabore en los doce meses de trabajo de la misma, sin perjuicio de que se pueda ampliar como consecuencia de los trabajos de la comisión.

Una vez realizado el informe de la comisión, se dará cuenta y se debatirá en la propia comisión de investigación. Finalizada la misma, se abrirá un plazo de cinco días para la posible elaboración de votos particulares.

Una vez elaborado y debatido, los votos particulares, el informe, junto a los votos particulares que se pudieran producir, se elevará al Pleno de Les Corts para su debate y votación.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 12 de mayo de 2025

Miriam Turiel Mollá
Presidenta de la comisión

Alicia Andújar Durá
Secretaria de la comisión